



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre dos (2) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/437

Expídanse las copias solicitadas por la señora
GISELLE FRANCO el 28 de noviembre del presente año, previo el pago
del arancel correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5b708582232f1e2c4eb626ac9759d3cbfead6a971068a58f201665179f703c3d

Documento generado en 02/12/2022 01:18:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>